REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Once (11) de Febrero del dos mil trece (2013).

Radicado	050013333 007 2012 00061 00		
Demandante	OSCAR JAVIER ROJAS		
Demandado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS		
Acción	Tutela-incidente de desacato		
Asunto	Auto de Obedézcase y Cúmplase		

Estése a lo dispuesto por el Superior, que en providencia de Diciembre 14 del dos mil doce (2012) obrante a folio 64 del expediente, CONFIRMÓ el auto consultado que data de Diciembre tres (03) de 2012.

Ejecutoriado el presente auto, se continuará con el trámite respectivo tendiente a hacer efectivo la sanción impuesta en el auto objeto de consulta.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.